



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
11 de julio de 2022
Español
Original: inglés
Español, francés, inglés y ruso
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2022

6 a 9 de septiembre de 2022

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Kirguistán

Resumen

El documento del programa para Kirguistán se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 7.285.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 35.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2023 y 2027.

* E/ICEF/2022/22.



Justificación del programa

1. Kirguistán es un país montañoso, sin litoral y de ingreso mediano bajo, con una población multiétnica y una sociedad civil dinámica. En 2021, tras haber experimentado tres revoluciones en sus 30 años de independencia, Kirguistán pasó de un sistema parlamentario a uno presidencial y estableció un ambicioso Programa Nacional de Desarrollo para 2026 que recogía importantes compromisos en materia de bienestar infantil. En 2020, de la población total de 6.523.529 personas, el 38 % eran menores de 18 años (el 48 % niñas y el 52 % niños) y el 48 % eran menores de 25 años. La mayor parte de la población (el 65,6 %) vive en zonas rurales¹. El crecimiento demográfico constante hace que aumente la demanda de servicios sanitarios y educativos.

2. En el último decenio se han producido importantes avances en el logro de la plena efectividad de los derechos del niño, especialmente en lo que respecta a la supervivencia infantil, la justicia juvenil y la educación preescolar. Sin embargo, debido a las importantes desigualdades que existen entre las regiones, las zonas urbanas y rurales y los quintiles de riqueza, sigue habiendo dificultades. Algunos grupos de población infantil, en especial la afectada por la migración, la población infantil con discapacidad, la perteneciente a los hogares más pobres, y las niñas, están rezagados y se han convertido en el centro de atención del presente programa para el país.

3. Las consecuencias socioeconómicas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) han hecho retroceder los avances en materia de desarrollo que tanto ha costado conseguir. La tasa de pobreza infantil aumentó del 20,1 % en 2019 al 25,3 % en 2020. Los niños se ven afectados de manera desproporcionada por la pobreza. El nivel de pobreza infantil pasó del 25,7 % en 2019 al 31,8 % en 2020. Uno de cada dos niños crece en situación de pobreza multidimensional, privado de acceso a la atención de la salud y la nutrición, a un nivel de vida digno, al desarrollo temprano, a la inclusión social y a los servicios de protección². Sin embargo, el sistema de protección social cubre a menos de la mitad de los niños que viven por debajo del umbral de pobreza³. Está previsto que el desempleo y la pobreza sigan aumentando, ya que los hogares están expuestos a un aumento de los precios de los alimentos y a una elevada inflación⁴. Además, se prevé que la crisis socioeconómica generada por las sanciones contra la Federación de Rusia tenga importantes repercusiones negativas para la economía y para los grupos de población más vulnerables.

4. La migración laboral es un factor determinante del desarrollo económico y social del país. Se calcula que entre el 15 % y el 20 % de la población en edad de trabajar vive en el extranjero. Las remesas de los migrantes han representado el equivalente al 30 % del producto interno bruto anual desde 2016. La migración repercute de manera directa en la población infantil: 99.000 niños tienen a ambos padres trabajando en el extranjero y quedan al cuidado de los abuelos o de la familia ampliada, a menudo sin mecanismos formales de tutela. Los hijos de los migrantes,

¹ Comité Nacional de Estadística, 2021.

² Comité Nacional de Estadística, Datos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2020, <https://sustainabledevelopment-kyrgyzstan.github.io/en/1-2-2/>.

³ Según el Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Migraciones, a fecha de 1 de marzo de 2022, hay 107.992 familias con 351.774 niños que reciben la prestación por hijos a cargo *UyBulogo Komok*. Esta cifra supone que el 43,6 % de los niños viven por debajo del umbral de pobreza.

⁴ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), "Situation Analysis of Children's and Adolescents' Well-Being and Rights in Kyrgyzstan" (Análisis de la situación del bienestar y los derechos de los niños y adolescentes en Kirguistán), inédito, 2021.

en especial las adolescentes, sufren privaciones simultáneas y corren un alto riesgo de sufrir violencia, explotación y abusos.

5. Kirguistán ocupa el puesto 87 de 162 Estados en el índice de desigualdad de género (2019) y el 108 de 156 Estados en el índice mundial de disparidad entre los géneros (2020). Estas puntuaciones reflejan que la igualdad de derechos de hombres y mujeres establecida en la legislación no se hace totalmente efectiva en la práctica, en gran parte debido a las normas sociales y de género. El reparto desigual de las responsabilidades domésticas en el hogar se traduce en “pobreza de tiempo” para las mujeres y las niñas, que tienen menos tiempo para ir a la escuela, estudiar y realizar un trabajo remunerado. En torno al 13 % de las mujeres jóvenes de entre 20 y 24 años están casadas o viven en pareja antes de los 18 años, y existen importantes diferencias entre las zonas rurales y las urbanas y entre grupos étnicos⁵. La tasa de embarazo en la adolescencia es una de las más altas de la región, con 50 recién nacidos por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 19 años⁶.

6. En los últimos 15 años han descendido de manera considerable las tasas de mortalidad neonatal y las tasas de mortalidad de menores de 1 año y de menores de 5 años⁷. La tasa de mortalidad de menores de 5 años disminuyó de 29 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2014 a 20 en 2018. Sin embargo, la tasa de mortalidad neonatal, que se sitúa en 13 por cada 1.000 nacidos vivos, sigue siendo casi el doble de la media regional. La tasa de mortalidad de menores de 5 años es más alta en las zonas rurales, en los hogares del quintil de riqueza más pobre y entre las madres con un nivel de educación bajo⁸. La tasa de vacunación infantil está disminuyendo y vuelven a aparecer enfermedades prevenibles mediante vacunación. En 2019 el número de casos de sarampión se duplicó en comparación con 2018 (2.380 frente a 1.007)⁹.

7. Kirguistán se enfrenta a una triple carga de malnutrición, caracterizada por la coexistencia de desnutrición, carencia de micronutrientes y obesidad. La tasa de retraso del crecimiento se mantiene en el 12 %. Además, la carencia de micronutrientes sigue constituyendo un grave problema, ya que el 39,8 % de los niños menores de 5 años y el 29,9 % de las mujeres de entre 15 y 49 años padecen anemia. La prevalencia de niños menores de 5 años con sobrepeso es del 7 %¹⁰.

8. Kirguistán ha hecho importantes avances en la educación de la primera infancia, ya que ha aumentado la cobertura del 23 % en 2014 al 39 % en 2018¹¹. Sin embargo, más del 60 % de los niños de entre 3 y 5 años siguen sin recibir servicios de educación de la primera infancia. Los datos de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) también indican un acceso casi universal a la educación primaria superior y secundaria inferior obligatoria. Sin embargo, la calidad de la educación sigue siendo un reto. En 2018 menos de la mitad de los niños de entre 7 y 14 años demostraron que poseían competencias básicas de lectura y escritura y de aritmética. La situación del agua, el saneamiento y la higiene (WASH) en las escuelas es preocupante y tiene importantes implicaciones, en especial para las adolescentes:

⁵ *Ibid.*

⁶ Comité Nacional de Estadística y UNICEF, Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS), Kirguistán, 2014 y 2018.

⁷ *Ibid.*

⁸ *Ibid.*

⁹ UNICEF, “Situation Analysis of Children’s and Adolescents’ Well-Being and Rights in Kyrgyzstan” (Análisis de la situación del bienestar y los derechos de los niños y adolescentes en Kirguistán), inédito, 2021.

¹⁰ Comité Nacional de Estadística, UNICEF, MICS, Kirguistán, 2018.

¹¹ *Ibid.*

1 de cada 4 escuelas no tiene acceso a agua potable, el 74,4 % no tiene inodoros internos y el 68,2 % no está conectado al suministro de agua caliente¹².

9. Los datos conocidos indican que solo un pequeño porcentaje de los miles de niños que entran en conflicto con la ley pasan por el sistema judicial. En los casos que se acaban llevando ante los tribunales, las medidas sustitutivas aplicadas por los jueces permitieron reducir el encarcelamiento de niños en un 84 % entre 2000 y 2020¹³. Tal como recomienda el Comité de los Derechos del Niño, se han establecido procedimientos adaptados a los menores en los tribunales y las comisarías de policía para mantenerlos separados de los adultos durante las investigaciones y los juicios.

10. En las normas sociales siguen arraigadas las formas violentas de disciplina infantil, que afectan al 74 % de los niños de entre 1 y 14 años y tienen graves consecuencias para toda la vida¹⁴. El Comité de los Derechos del Niño planteó este problema y recomendó que se fomentara la parentalidad positiva. La violencia doméstica es común y a menudo queda sin denunciar debido a las normas sociales y de género que aceptan la violencia como algo “normal”. Un tercio de las mujeres de entre 15 y 49 años considera que el marido tiene derecho a pegar a su mujer en algunas circunstancias¹⁵. La violencia contra las mujeres suele ir acompañada de la violencia contra los niños, lo que genera ciclos intergeneracionales de comportamiento violento.

11. Kirguistán tiene una valiosa oportunidad de aprovechar el poder de los jóvenes para el desarrollo del país. Sin embargo, la tasa de desempleo juvenil era del 11,5 % en 2020 y el 21,7 % de los jóvenes (de entre 15 y 24 años) no tienen estudios, trabajo ni formación. Existe una importante disparidad de género, ya que esta categoría refleja un 30,3 % de mujeres jóvenes, frente a un 13,4 % de hombres jóvenes¹⁶.

12. Unos 32.000 niños están registrados como niños con discapacidad (alrededor del 1 %, un porcentaje considerablemente inferior a la media mundial). Muchos niños con discapacidad quedan sin registrar, sobre todo debido a la estigmatización. Se ven privados de apoyo y acceso a los servicios, y a menudo experimentan actitudes negativas en la sociedad¹⁷.

13. La situación en el valle de Ferganá sigue siendo delicada. La presencia de diferentes grupos étnicos, la alta densidad de población, el desempleo, la migración laboral y las tensiones transfronterizas con Tayikistán y Uzbekistán debido a las disputas sobre la demarcación de la frontera, el agua y la tierra son riesgos críticos que deben tenerse en cuenta en la programación y la preparación para emergencias en el futuro. En abril y mayo de 2021 estalló un conflicto entre Kirguistán y Tayikistán en la frontera de Batkén, lo que puso en evidencia que las tensiones fronterizas existentes pueden agravarse rápidamente hasta convertirse en un conflicto violento, con bajas humanas y una crisis humanitaria.

14. Kirguistán es uno de los países de la región más vulnerables al cambio climático y más propensos a los desastres. Entre 2015 y 2020 se produjeron 412 desastres naturales diferentes. La mayor parte del país corre el riesgo de sufrir terremotos de gran magnitud. Cerca del 80 % de las escuelas (1,5 millones de niños) son vulnerables

¹² Naciones Unidas Kirguistán, “UN COVID-19 Socioeconomic Response Framework for the Kyrgyz Republic” (Marco de respuesta socioeconómica de las Naciones Unidas frente a la COVID-19 para la República Kirguisa), 2021.

¹³ Servicio Penitenciario Estatal de Kirguistán, 2021.

¹⁴ Comité Nacional de Estadística, UNICEF, MICS, Kirguistán, 2018.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ Organización Internacional del Trabajo, base de datos ILOSTAT: Perfiles por país, Kirguistán, 2020.

¹⁷ UNICEF, “Situation Analysis: Children and Adolescents with Disabilities in Kyrgyzstan” (Análisis de la situación: niños y adolescentes con discapacidad en Kirguistán), 2021.

a los terremotos, ya que los centros escolares no cumplen los requisitos de seguridad¹⁸. A menudo se producen desprendimientos de barro e inundaciones estacionales que causan importantes pérdidas humanas y económicas. Las sequías son cada vez más frecuentes. Al mismo tiempo, el país sigue teniendo una capacidad deficiente en materia de reducción del riesgo de desastres, y no puede mitigar de manera eficaz los riesgos para los niños y sus familias.

15. La contaminación atmosférica se ha convertido en un problema urgente desde el punto de vista sanitario, ambiental y social. En los meses de invierno, Biskek suele figurar como la ciudad más contaminada del mundo¹⁹. Un factor determinante de la contaminación atmosférica es el uso generalizado del carbón para la calefacción.

16. Las enseñanzas y las recomendaciones que surgieron de la anterior evaluación del programa para el país sirvieron de base para el diseño del nuevo programa. Tienen por objeto, entre otras cosas: 1) respaldar el desarrollo de la cooperación intersectorial en ámbitos fundamentales para el logro del ejercicio efectivo de los derechos del niño y, sobre todo, para los niños con discapacidad; y 2) mantener y ampliar el apoyo a la participación de los adolescentes en la toma de decisiones en relación con las instituciones públicas a nivel nacional y local²⁰.

17. La política social, la protección de la infancia, la salud y la nutrición, la educación y el desarrollo y la participación de los adolescentes serán los componentes centrales del programa para el país. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) cuenta con una ventaja comparativa, ya que es un asociado de confianza del Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil en la defensa de los derechos de todos los niños, no solo por el apoyo que presta para la generación de datos y el fortalecimiento de los sistemas, sino también por su capacidad para convocar a los asociados, comunicar de manera eficaz, llevar a cabo una labor de promoción y hacer participar a los jóvenes y las comunidades para impulsar el cambio en favor de los niños más desfavorecidos de Kirguistán²¹.

Prioridades y alianzas del programa

18. En consonancia con el Plan Estratégico del UNICEF, la ambición general del nuevo programa del UNICEF en Kirguistán es que, de aquí a 2030, todos los niños sobrevivan, prosperen, aprendan y vivan en un entorno seguro y estén protegidos de la violencia y la pobreza. El programa está plenamente armonizado con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2040 y el Programa Nacional de Desarrollo para 2021-2026. Para la elaboración del programa se consultó al Gobierno, a las organizaciones de la sociedad civil, a los organismos de las Naciones Unidas y a los jóvenes. Como parte esencial del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2023-2027, los resultados del programa para el país contribuirán a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a reducir las desigualdades y la exclusión, entre otras cosas mediante programas conjuntos y la movilización de recursos con otros organismos de las Naciones Unidas. El programa ayudará al Gobierno a hacer frente a las consecuencias socioeconómicas de la

¹⁸ Naciones Unidas, Análisis común sobre el país de las Naciones Unidas relativo a la República Kirguisa, 2021 (a partir de datos del Ministerio de Situaciones de Emergencia).

¹⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, “UNEP sounds the alarm on air quality in the Kyrgyz capital” (El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente da la alarma sobre la calidad del aire en la capital de Kirguistán), 9 de febrero de 2022.

²⁰ UNICEF, “Kyrgyzstan Country Programme Evaluation, 2018-2022” (Evaluación del programa para Kirguistán, 2018-2022), inédito, 2021.

²¹ *Ibid.*

pandemia de COVID-19 para los niños y a las sanciones impuestas contra la Federación de Rusia.

19. En todos los componentes del programa, el UNICEF tiene como objetivo apoyar el fortalecimiento del sistema para garantizar la sostenibilidad del progreso mediante la promoción de políticas de alta calidad, los conocimientos técnicos, la mejora de la financiación pública para la infancia, la transformación digital en todos los sectores, y la elaboración de modelos y la ampliación a escala de enfoques integrados para afrontar los complejos factores que dificultan a los niños el ejercicio efectivo de sus derechos. El programa se propone reducir las disparidades entre las zonas urbanas y las rurales, y entre los niños y las niñas, con especial atención a los grupos desfavorecidos. El UNICEF se concentrará en reducir las vulnerabilidades y los riesgos asociados con los conflictos, el cambio climático y los desastres naturales. Se recurrirá a las ciencias sociales y del comportamiento para estudiar y afrontar los factores cognitivos, sociales y estructurales que determinan los comportamientos nocivos. En todos los ámbitos de la programación se adoptará la estrategia de hacer frente a las normas sociales y del comportamiento que impiden lograr resultados sostenibles. A partir del análisis de la situación, el programa para el país se centrará en dos prioridades intersectoriales: 1) el ejercicio efectivo de los derechos de los niños y adolescentes con discapacidad y 2) el desarrollo y la participación de los adolescentes y los jóvenes.

20. La discapacidad es un factor que determina el desigual ejercicio efectivo de los derechos del niño en Kirguistán. Los niños con discapacidad se ven expuestos a múltiples formas de privación y discriminación. Colaborando a nivel del sistema, el UNICEF ayudará al Gobierno a crear un entorno propicio con un marco de políticas eficaz, un mecanismo de coordinación intersectorial y el cambio de las normas sociales con el fin de apoyar a los niños y adolescentes con discapacidad para que se conviertan en miembros de la sociedad activos y en pie de igualdad. A nivel local, el UNICEF colaborará con el Gobierno, las autoridades locales, las organizaciones de la sociedad civil, los padres y otras partes interesadas con el fin de elaborar un enfoque integrado para lograr el ejercicio efectivo de los derechos de los niños con discapacidad, garantizando la continuidad del apoyo y los servicios a lo largo del ciclo vital. En concreto, dicho enfoque abarcará enfoques interdisciplinarios para la detección e intervención tempranas; el establecimiento de servicios de apoyo familiar de base comunitaria para evitar el internamiento; la promoción de la educación inclusiva; la ampliación de la cobertura de la protección social; la preparación de los adolescentes con discapacidad dotándolos de competencias y vías de acceso al empleo; y el apoyo a las comunidades y a los padres con el fin de que adquieran los conocimientos, las competencias y la confianza necesarios para fomentar el desarrollo y la inclusión de los niños.

21. Teniendo en cuenta los datos demográficos, los adolescentes y los jóvenes representan una oportunidad extraordinaria para el desarrollo socioeconómico de Kirguistán. Sin embargo, se enfrentan a múltiples privaciones que impiden el desarrollo de todo su potencial, en especial las adolescentes y las mujeres jóvenes. El UNICEF colaborará con el Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado con vistas a desarrollar las competencias de los adolescentes y los jóvenes para la ciudadanía activa y ampliar sus oportunidades para una transición gradual al empleo, prestando especial atención a los más desfavorecidos. Se asegurará de que la programación en todos los sectores tenga en cuenta las opiniones de los adolescentes y colaborará con los adolescentes y los jóvenes en la ejecución, el seguimiento y la evaluación del programa.

22. El UNICEF adoptará enfoques geográficos y programáticos convergentes para demostrar el efecto transformador que las intervenciones integradas tienen en la discapacidad, el desarrollo de los adolescentes y otros ámbitos.

23. Elaborar una programación que responda a las cuestiones de género seguirá siendo una prioridad transversal acorde con el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2022-2025 del UNICEF. El UNICEF hará frente a las dificultades y las barreras específicas de género a todos los niveles y en todos los sectores: políticas y leyes, sistemas y servicios, comunidades, y actitudes y prácticas individuales. Las estrategias orientadas a modificar el comportamiento social para corregir los roles de género, las normas y los desequilibrios de poder velarán por que se adopte un enfoque integrado para la socialización positiva de género y la prevención de la violencia sexual y por razón de género y las prácticas nocivas, en particular el matrimonio infantil y el secuestro forzado con fines de matrimonio. Las intervenciones clave en materia de género se centrarán en empoderar a las adolescentes mediante el desarrollo de aptitudes y la participación.

24. El programa se complementará con una sólida estrategia de comunicación, de establecimiento de alianzas y de promoción pública con el fin de amplificar los resultados para la infancia. La promoción con base empírica aprovechará las alianzas, así como el discurso público y político, para colocar los derechos del niño un lugar central de la toma de decisiones. El UNICEF tratará de aprovechar el poder de las alianzas de los sectores público y privado para impulsar las voces, los recursos y las innovaciones en favor de la infancia.

Política social

25. La visión del cambio en el ámbito de la política social consiste en que, de aquí a 2027, todas las niñas y todos los niños cuenten con un sistema de protección social inclusivo, con financiación eficaz, con políticas coherentes y con marcos de seguimiento que aumenten el acceso a prestaciones y a servicios esenciales para los más desfavorecidos y reduzcan la pobreza multidimensional en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta visión contribuye de manera directa a la consecución de la prioridad 1 del MCNUDS (acceso equitativo a servicios sociales de calidad —educación, salud, protección social— y trabajo decente).

26. Para lograrlo, el UNICEF se centrará en mejorar la capacidad del Gobierno con los siguientes fines:

a) diseñar, presupuestar e implantar un sistema y programas de protección social inclusivos, que tengan en cuenta la infancia y el género y que respondan a las crisis, evaluando el sistema de protección social y respaldando la elaboración de una estrategia integrada de protección social y un sistema de información de gestión, junto con las instituciones financieras internacionales y los organismos de las Naciones Unidas; y diseñando una prestación materno-infantil con perspectiva de género, determinando sus costos y respaldando su aplicación;

b) hacer un seguimiento sistemático de los derechos del niño, la equidad y las disparidades de género para orientar la toma de decisiones del Gobierno, apoyando la MICS nacional y otras iniciativas de generación de información con el fin de reunir datos comparables a nivel internacional e informar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible; establecer un mecanismo eficaz de seguimiento de los derechos del niño y hacer participar a los niños y jóvenes en la labor de seguimiento y presentación de informes relacionada con la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer;

c) elaborar presupuestos eficaces para la infancia y asegurar una inversión suficiente en capital humano, proporcionando asistencia técnica a los ministerios del sector social y al Ministerio de Finanzas para armonizar los presupuestos con las

prioridades y los compromisos estratégicos nacionales sobre los derechos del niño y la igualdad de género, y hacer un seguimiento sistemático de los procesos de presupuestación y ejecución del sector social.

Protección de la infancia

27. La visión del cambio a largo plazo en el ámbito de la protección de la infancia consiste en que, de aquí a 2027, los niños, los adolescentes y sus familias, incluidos los niños y adolescentes pertenecientes a familias desfavorecidas y de ingreso bajo, y aquellos con discapacidad, estén amparados por servicios de prevención y respuesta ante la violencia, los abusos, la explotación y el abandono, y tienen acceso a la justicia. Este resultado contribuirá directamente al logro de la prioridad 1 y la prioridad 4 del MCNUDS (instituciones justas, responsables e inclusivas y una sociedad civil para la paz, la cohesión y los derechos humanos).

28. Para lograrlo, el UNICEF apoyará al Gobierno y a los asociados de las organizaciones de la sociedad civil con los siguientes fines:

a) fortalecer las políticas, los marcos jurídicos y normativos, los mecanismos de coordinación y los datos para contribuir eficazmente a la labor de prevención y respuesta ante la violencia, los abusos, el abandono y la explotación de las niñas, los niños y las mujeres, y para facilitar su acceso a la justicia, apoyando la planificación y el desarrollo de los servicios sociales, la reunión y la gestión de datos, el fomento de la capacidad del personal de los servicios sociales, y la transición de las instituciones residenciales a los servicios sociales del ámbito local;

b) fortalecer los sistemas legales con el fin de prestar servicios de protección con perspectiva de género para los niños, los adolescentes y las mujeres vulnerables, elaborando modelos de servicios sociales integrados, reforzando la libertad condicional y la derivación para promover la rehabilitación en lugar de las medidas punitivas, y creando capacidades de prestación de servicios a nivel local, entre otras cosas en situaciones de respuesta humanitaria;

c) corregir las normas y prácticas sociales y de género nocivas y reforzar los mecanismos de prevención para proteger a los niños y adolescentes vulnerables y a sus familias, prestando especial atención a las niñas, promoviendo las prácticas de crianza positivas y que respondan a las cuestiones de género, estableciendo mecanismos seguros y eficaces de denuncia de la violencia, fomentando la búsqueda de ayuda, sensibilizando sobre los servicios de apoyo disponibles y dando más cabida a los adolescentes que han experimentado de primera mano la vida con una discapacidad, la atención institucional y la violencia, con el fin de que influyan en las reformas.

La educación y el desarrollo y la participación de los adolescentes

29. La visión del cambio para el ámbito de la educación y de la participación y el desarrollo de los adolescentes consiste en que, de aquí a 2027, todos los niños y adolescentes de Kirguistán, incluidos aquellos con discapacidad, tengan acceso equitativo a una educación inclusiva de calidad desde los primeros años, mejoren los resultados del aprendizaje, desarrollen competencias para la vida y el trabajo, y participen en la toma de decisiones. Esta esfera de trabajo contribuirá directamente a lograr la prioridad 1 del MCNUDS.

30. Para lograr este resultado, el UNICEF apoyará al Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas con los siguientes fines:

a) aumentar el acceso a servicios de desarrollo y educación en la primera infancia inclusivos y de calidad mediante la elaboración y la aplicación de una estrategia integrada de detección, intervención e inclusión tempranas en el caso de los

niños pequeños con retrasos del desarrollo y con discapacidad; elaborar un modelo de financiación para aumentar el acceso al aprendizaje temprano, entre otras cosas mediante alianzas público-privadas; fomentar la capacidad del personal docente en el ámbito de un desarrollo y una educación en la primera infancia que tengan carácter inclusivo y respondan a las cuestiones de género; y generar demanda de servicios de aprendizaje temprano y desarrollo temprano entre los padres y las comunidades;

b) mejorar las competencias básicas de lectura y escritura y de aritmética y las competencias transferibles, fomentando para ello una planificación y un seguimiento del sector que tengan base empírica; promover la gobernanza escolar con el fin de lograr mayores resultados y una mayor rendición de cuentas en el ámbito educativo; y seguir desarrollando las evaluaciones normalizadas del aprendizaje y fomentando el desarrollo profesional del personal docente y la transformación digital;

c) fortalecer la coordinación intersectorial e impulsar las políticas, las estrategias y las oportunidades de participación y desarrollo de aptitudes de los adolescentes y los jóvenes, prestando especial atención a los que no tienen estudios, trabajo ni formación, en especial las niñas. Este objetivo se logrará apoyando la participación en la planificación y presupuestación de la escuela, la comunidad y la Administración local, entre otras cosas a través de medios digitales; corrigiendo el desajuste entre las competencias y las necesidades del mercado laboral, y elaborando programas de prácticas y voluntariado en los sectores público y privado, en especial para los adolescentes con discapacidad y las niñas; y cambiando las normas y las actitudes para respetar la opinión y la capacidad de acción de los adolescentes y los jóvenes, y apoyando la puesta en marcha de iniciativas dirigidas por jóvenes en materia de consolidación de la paz y cohesión social.

31. La labor del UNICEF en este ámbito se basa en la continuidad del apoyo, desde el aprendizaje temprano hasta la educación, pasando por la transición gradual al empleo y la participación cívica activa de cada niño y adolescente. Las metodologías de diseño centrado en el ser humano promoverán soluciones innovadoras impulsadas por los adolescentes y dirigidas a los problemas señalados por ellos, desarrollarán competencias y los empoderarán como agentes de cambio.

Salud, nutrición y un entorno seguro

32. La visión del cambio en el ámbito de la salud, la nutrición y el entorno seguro consiste en que, de aquí a 2027, todos los niños y adolescentes, en especial los más vulnerables, tengan un acceso equitativo a servicios integrados de atención primaria de salud de calidad, y vivan en un entorno seguro y resiliente al clima. Esta labor contribuirá directamente a lograr el componente de salud de la prioridad 1 del MCNUDS y el componente de nutrición de la prioridad 2 (desarrollo socioeconómico ecológico inclusivo). También incorpora los elementos de preparación ante el cambio climático y las emergencias establecidos en la prioridad 3 del MCNUDS (enfoques inclusivos de la acción por el clima, la gestión del riesgo de desastres y la protección del medio ambiente).

33. Para lograrlo, el UNICEF apoyará al Gobierno y a las organizaciones de la sociedad civil con los siguientes fines:

a) fortalecer el sistema de atención primaria de salud para que preste servicios sanitarios de calidad, con base empírica, inclusivos y que respondan a las cuestiones de género dirigidos a las madres, los recién nacidos, los niños y los adolescentes, diseñando y aplicando un conjunto de servicios esenciales de salud y nutrición integrados y centrados en la prevención, gracias a la mejora del marco jurídico, la presupuestación y la digitalización, y determinando sus costos; fortaleciendo las capacidades de los proveedores locales de atención de salud; adoptando la detección e intervención tempranas en el caso de los niños con retrasos del desarrollo y con

discapacidad; y sensibilizando sobre la salud ambiental de los niños y sobre los riesgos climáticos a los que están expuestos;

b) mejorar la política y las capacidades institucionales relacionadas con la nutrición a fin de integrar los servicios esenciales de nutrición en la atención primaria de salud para niños, adolescentes y mujeres en edad reproductiva, revisando el programa nacional de nutrición y determinando sus costos; prestando asistencia técnica y creando capacidad para garantizar la administración eficaz de suplementos de micronutrientes; colaborando con el sector privado en el enriquecimiento de los alimentos; y corrigiendo las normas y prácticas sociales y de género para promover prácticas nutricionales saludables;

c) fomentar las capacidades nacionales y locales de atención de salud para generar demanda de manera eficaz y prestar servicios de vacunación a todos los niños y adolescentes, mejorando los sistemas de información sobre la adquisición y la gestión de vacunas, perfeccionando la cadena de frío y fomentando la capacidad de los proveedores de atención de salud en materia de divulgación con perspectiva de género y de comunicación para el cambio de comportamiento a fin de contrarrestar la desconfianza en la vacunación, entre otras cosas mediante la participación de los adolescentes;

d) mejorar las capacidades de los ministerios competentes y de las partes interesadas para legislar y poner en práctica servicios WASH inclusivos y que respondan a las cuestiones de género, la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, apoyando el establecimiento de un mecanismo de coordinación del sector WASH; creando un prototipo de programa WASH que sea resiliente al clima y responda a las cuestiones de género; reforzando las capacidades nacionales, subnacionales y comunitarias en materia de preparación y respuesta ante emergencias; mejorando y haciendo cumplir la normativa y las políticas estatales en materia de salud ambiental y cambio climático; y movilizand la conciencia pública y el cambio de comportamiento con respecto a los riesgos climáticos, la salud ambiental y la higiene y el saneamiento.

Cuadro sinóptico del presupuesto

(En miles de dólares de los EE. UU.)

<i>Componente del programa</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Política social	1 500	4 000	5 500
Protección de la infancia	1 600	4 000	5 600
La educación y el desarrollo y la participación de los adolescentes	1 100	13 000	14 100
Salud, nutrición y medio ambiente	1 200	10 000	11 200
Eficacia del programa	1 885	4 000	5 885
Total	7 285	35 000	42 285

Gestión del programa y de los riesgos

33. En el programa para el país se expone la contribución del UNICEF al logro de los resultados nacionales. El programa es una parte esencial del MCNUDS bajo la coordinación del Comité Directivo Conjunto del Gobierno y las Naciones Unidas y los grupos de resultados pertinentes. Este documento constituye el principal método

de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y a los recursos asignados al programa en Kirguistán.

34. El Programa Nacional de Desarrollo para 2021-2026 del Gobierno demuestra que Kirguistán está resuelto a hacer efectivos de manera progresiva los derechos del niño, y presenta un buen punto de partida para el apoyo del UNICEF en los sectores sociales con el fin de garantizar que ningún niño se quede atrás. Los principales riesgos para el logro de los avances previstos son las limitaciones fiscales en el contexto de la pandemia de COVID-19 y las consecuencias económicas de las sanciones impuestas contra la Federación de Rusia. Mediante un análisis fiscal y presupuestario reforzado, el UNICEF ayudará al Gobierno a dar prioridad a los recursos destinados a cuestiones críticas y a determinar los ámbitos en los que se pueden lograr ganancias en eficiencia. El UNICEF aprovechará activamente los recursos de los asociados para el desarrollo, las instituciones financieras internacionales y el sector privado con el fin de promover la agenda de los derechos del niño en Kirguistán.

35. Kirguistán es propenso a padecer sequías, terremotos, inundaciones, escurrimientos de lodo y desprendimientos de tierra, que está previsto que empeoren debido al cambio climático. Las actuales tensiones transfronterizas en el valle de Ferganá crean riesgos adicionales para la ejecución del programa para el país y pueden complicar el logro de resultados. El UNICEF trabajará en estrecha colaboración con el Gobierno y los asociados de las Naciones Unidas para fortalecer los sistemas intersectoriales de gestión del riesgo de desastres y velar por que el seguimiento de los riesgos sirva de fundamento de manera continua para la ejecución del programa. Ayudará al Gobierno a fomentar que se tenga en cuenta a los niños y se responda a las cuestiones de género tanto en la preparación y la respuesta ante emergencias como en la adaptación al cambio climático en los sectores sociales, prestando especial atención a la región de Batkén y otras zonas de riesgo.

36. El programa hará cumplir de forma estricta las medidas encaminadas a prevenir la explotación y los abusos sexuales contra niños y mujeres, también por parte de los asociados en la ejecución.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

37. El UNICEF respalda la labor del Comité Nacional de Estadística orientada a reunir, generar y difundir datos sobre la situación de la infancia en el país. Está previsto llevar a cabo una encuesta MICS al inicio del ciclo de programación. Bajo la dirección de la Comisionada para los Derechos del Niño, el UNICEF apoyará un sistema de seguimiento intersectorial de los derechos de la infancia.

38. El programa del UNICEF para el país contribuye al marco de resultados del MCNUDES, que sirve como marco de cooperación general para llevar a cabo un seguimiento de los resultados conjuntos de las Naciones Unidas en Kirguistán. El UNICEF hará un seguimiento de los resultados mediante revisiones anuales realizadas en colaboración con el Gobierno, los asociados en la ejecución y los adolescentes a fin de valorar los progresos, señalar los principales riesgos estratégicos, programáticos, operacionales y financieros, y definir medidas de mitigación adecuadas. Se hará un seguimiento de los progresos realizados en el logro de los resultados previstos sobre la base del marco integrado de resultados y recursos del programa para el país y los planes de trabajo bianuales.

39. El UNICEF colaborará con sus asociados para fortalecer la capacidad nacional de seguimiento y evaluación haciendo especial hincapié en la gestión basada en los resultados, el seguimiento en tiempo real y un mayor uso de los resultados de la evaluación. Las evaluaciones se centrarán especialmente en los resultados

relacionados con la educación, la participación de los adolescentes y los jóvenes y la adopción de enfoques integrados orientados a lograr el ejercicio efectivo de los derechos de los niños con discapacidad.

Anexo

Marco de Resultados y Recursos

Programa de cooperación entre Kirguistán y el UNICEF, 2023-2027

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 15, 23, 26, 27 Prioridades nacionales: Estrategia Nacional de Desarrollo 2040 y Programa Nacional de Desarrollo para 2021-2026; Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 a 6, 8, 10, 11, 13, 15 a 17								
Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF: resultados 1 a 4								
Resultado(s) del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: grupos de objetivos 1 a 5								
Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
Resultado 1: De aquí a 2027, la población de Kirguistán, en particular los grupos vulnerables, tiene una mayor resiliencia, capacidades reforzadas y acceso a un trabajo decente, lo que le permite disfrutar plenamente de sus derechos y, por tanto, contribuye al desarrollo	1. De aquí a 2027, toda la población infantil cuenta con un seguimiento sistemático de los derechos del niño, un sistema de protección social inclusivo y una financiación pública eficaz que aumenta el acceso a prestaciones y a servicios esenciales para los más desfavorecidos y reduce la pobreza multidimensional.	<p>Número de niños amparados por sistemas de protección social* (Objetivo de Desarrollo Sostenible 1.3.1)</p> <p>B: 414 934/16 % (2021) M: 502 380/20 %</p>	<p>Datos administrativos del Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Migraciones</p>	<p>1.1. De aquí a 2027, las autoridades nacionales cuentan con datos y capacidades que les permiten diseñar y aplicar sistemas y programas de protección social integrados, inclusivos, equitativos, que tienen en cuenta las cuestiones de género y que responden a las crisis.</p> <p>1.2. De aquí a 2027, el Gobierno ha fortalecido la capacidad y los mecanismos de seguimiento</p>	<p>Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Migraciones, Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Economía y Comercio, Comité Nacional de Estadística, Comisionada para los Derechos del Niño, Oficina del Defensor del Pueblo, Parlamento, Programa de las</p>	1 500	4 000	5 500
		<p>Grado en que se encuentra el establecimiento de un mecanismo nacional permanente de seguimiento de los derechos del niño</p> <p>B: Estado inicial (2021) M: Establecido</p>	<p>Informes del UNICEF y de otras entidades</p>					

socioeconómico del país.				sistemático de los derechos del niño para orientar la toma de decisiones. 1.3. Las autoridades nacionales y locales tienen capacidad para elaborar presupuestos eficaces y equitativos para la infancia e invertir en capital humano.	Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Internacional para las Migraciones, Programa Mundial de Alimentos, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, organizaciones de la sociedad civil y círculos académicos			
Resultado 4: De aquí a 2027, toda la población de Kirguistán está amparada por unas instituciones democráticas justas y responsables que están libres de corrupción y aplican soluciones innovadoras que promueven el respeto de los derechos humanos y fomentan la paz y la cohesión.	2. De aquí a 2027, los niños, los adolescentes y sus familias, incluidos los niños y adolescentes pertenecientes a familias desfavorecidas y de ingreso bajo, y aquellos con discapacidad, estén amparados por servicios de prevención y respuesta ante la violencia, los abusos, la explotación y el abandono, y tienen acceso a la justicia.	Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo corporal o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes, desglosada por edad y por sexo* B: 74,3 % (75,5 % niños; 73 % niñas, 2018) Entre 1 y 2 años: 55,3 % Entre 3 y 4 años: 71,2 % Entre 5 y 9 años: 79,4 % Entre 10 y 14 años: 78,8 % Niños con dificultades funcionales: 83,7 %	Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS)	2.1. De aquí a 2027, se cuenta con políticas, marcos jurídicos y normativos, mecanismos de coordinación y datos fortalecidos que contribuyen eficazmente a la labor de prevención y respuesta ante la violencia, los abusos, el abandono y la explotación de las niñas y los niños, en especial los más vulnerables, y que facilitan su acceso a la justicia. 2.2. De aquí a 2027, se fortalecen los sistemas legales con	Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Migraciones, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio del Interior, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Justicia, autoridades locales, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, círculos académicos, Oficina del Defensor del Pueblo, Tribunal	1 600	4 000	5 600

		Niños sin dificultades funcionales: 75,6 % M: 65 %		el fin de prestar servicios de protección con perspectiva de género para los niños y adolescentes vulnerables y sus familias. 2.3. De aquí a 2027, se corrigen cada vez más las creencias y prácticas sociales y de género nocivas y se refuerzan los mecanismos de prevención para proteger a los niños y adolescentes vulnerables y a sus familias.	Supremo, Ministerio de Cultura, Deporte y Juventud, Comisión Estatal de Asuntos Religiosos, Comité Nacional de Estadística, ONU-Mujeres, Fondo de Población de las Naciones Unidas			
		Número total de niños de entre 0 y 17 años en centros de asistencia residencial formal al final del año B: 10 868 (2021) (Niños: 6 036; niñas: 4 832; con discapacidad: 2 485) M: 5 000	Datos del Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Migraciones					
		Mujeres de entre 20 y 24 años casadas antes de cumplir los 18 años B: 12,9 % (2018) M: 10 %	MICS					
		Porcentaje de niñas y niños en conflicto con la ley que son objeto de una orden de derivación o una medida sustitutiva en lugar de una sentencia privativa de libertad B: 81,3 % (2021) M: 90 %	Datos del Tribunal Supremo, Fiscalía General					
Resultado 1	3. De aquí a 2027, todos los niños y adolescentes de	Porcentaje de niños de entre 36 y 59 meses que asisten a un	Informe MICS Sistema de Información	3.1. De aquí a 2027, el Ministerio de Educación y Ciencia	Ministerio de Educación y Ciencia,	1 100	13 000	14 100

	<p>Kirguistán, incluidos aquellos con discapacidad, tienen acceso equitativo a una educación inclusiva de calidad desde los primeros años, mejoran los resultados del aprendizaje, desarrollan competencias para la vida y el trabajo, y participan en la toma de decisiones.</p>	<p>programa de educación de la primera infancia. B: 47,3 % para las zonas urbanas y 35,2 % para las rurales (2018) M: 60 % (para ambas)</p> <p>Proporción de niños y jóvenes a) al final de la educación primaria; b) al final de la educación secundaria inferior que han alcanzado un nivel mínimo de competencia en i) lectura, ii) matemáticas y iii) ciencias* B (2017): <u>Curso 4°</u> Lectura: 59,8 % Matemáticas: 63,8 % Ciencias: 53,1 % <u>Curso 8°</u> Lectura: 51,5 % Matemáticas: 64,9 % Ciencias: 76,6 % M (2027): <u>Curso 4°</u> Lectura: 67 % Matemáticas: 70 % Ciencias: 60 % <u>Curso 8°</u> Lectura: 58 % Matemáticas: 72 % Ciencias: 83 %</p>	<p>sobre la Gestión Educativa</p> <p>1) Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) 2) National School Boards Association (NSBA) (cursos 4° y 8°) 3) <i>Early Grade Reading Assessment</i> (EGRA) y <i>Early Grade Math Assesment</i> (EGMA) 4) Calificaciones escolares de los estudiantes</p>	<p>y sus asociados han fortalecido la gobernanza, la financiación, el plan de estudios inclusivo y la participación de los padres en el ámbito del desarrollo y la educación en la primera infancia para que los niños y las niñas de entre 0 y 7 años, incluidos aquellos con discapacidad, tengan acceso a oportunidades de aprendizaje temprano que se basen en el juego y respondan a las cuestiones de género.</p> <p>3.2. De aquí a 2027, el sistema educativo ha mejorado la calidad del aprendizaje en los niveles de educación primaria y secundaria para mejorar las competencias básicas de lectura y escritura y de aritmética y las competencias</p>	<p>Academia de Educación de Kirguistán, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Cultura, Deporte y Juventud, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, sector privado y círculos académicos</p>			
--	---	---	---	---	---	--	--	--

		<p>Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) sin estudios, trabajo ni formación (total; niñas; niños)</p> <p>B: 21,7 %; 30,3 %; 13,4 % (2020) M: 18 %; 26 %; 10 %</p>	<p>Gobierno y OIT: Base de datos de Indicadores Clave del Mercado de Trabajo (ILOSTAT)</p>	<p>transferibles, la inclusión de los niños con discapacidad y la participación de los adolescentes.</p> <p>3.3. De aquí a 2027, los ministerios competentes y las partes interesadas multisectoriales mejoran la coordinación intersectorial y las capacidades institucionales con el fin de promover políticas, estrategias y oportunidades de participación y desarrollo de aptitudes para los adolescentes de entre 10 y 19 años, prestando especial atención a los más desfavorecidos.</p>				
<p>Resultado 1</p> <p>Resultado 2: De aquí a 2027, el bienestar de la población de Kirguistán habrá mejorado gracias a la implantación definitiva de una economía ecológica basada en sistemas alimentarios sostenibles y saludables, en la gestión de los recursos naturales y en procesos</p>	<p>4. De aquí a 2027, todos los niños, adolescentes y mujeres, incluidos los más vulnerables, tienen un acceso equitativo a servicios y suministros integrados de atención primaria de salud de calidad, y viven en un entorno seguro y resiliente al clima.</p>	<p>Recién nacidos que reciben atención posnatal en un plazo de dos días después del parto</p> <p>B: 1,1 % (1,3 % hombres, 1,1 % mujeres; zonas urbanas, 0,9 %; zonas rurales, 1,3 %, 2018) M: 30 %</p>	MICS	<p>4.1. De aquí a 2027, se ha fortalecido el sistema de atención primaria de salud para que preste servicios sanitarios de calidad, con base empírica, inclusivos y que respondan a las cuestiones de género dirigidos a las madres, los recién nacidos, los niños y los adolescentes, en especial los más vulnerables.</p> <p>4.2. De aquí a 2027, el Ministerio de</p>	<p>Ministerio de Salud, Academia Nacional de Medicina, Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Migraciones, Ministerio de Situaciones de Emergencia, Ministerio de Recursos Naturales, Ecología y Supervisión Técnica, comités</p>	1 200	10 000	11 200
		<p>Porcentaje de niños de entre 0 y 11 meses que reciben 3 dosis de la vacuna contra la difteria, el tétanos y la tos ferina (DTP)/vacuna</p>	MICS					

<p>migratorios eficaces, lo que acelerará el uso de la innovación y el emprendimiento.</p> <p>Resultado 3:</p> <p>De aquí a 2027, Kirguistán ha puesto iniciado la transición hacia un desarrollo con bajas emisiones de carbono y una resiliencia climática basada en el riesgo, lo que contribuirá a lograr un acceso justo y equitativo de las personas a los beneficios de los ecosistemas y a empoderar a las comunidades vulnerables en la gobernanza de los recursos naturales y la prevención de desastres.</p>		<p>pentavalente a nivel nacional B: 86,3 % (2018) M: 90 %</p>		<p>Salud y las principales partes interesadas han fortalecido la política y las capacidades institucionales relacionadas con la nutrición a fin de integrar los servicios esenciales de nutrición en la atención primaria de salud para niños, adolescentes y mujeres en edad reproductiva (de entre 15 y 49 años).</p> <p>4.3. De aquí a 2027, el Ministerio de Salud, sus estructuras subnacionales y los centros de salud locales han fortalecido sus capacidades para mejorar la demanda y la equidad en el acceso a los servicios de vacunación para todos los niños, adolescentes y mujeres en edad reproductiva.</p> <p>4.4. De aquí a 2027, los ministerios competentes y las partes interesadas han mejorado sus capacidades para legislar y poner en práctica servicios WASH inclusivos y que respondan a las cuestiones de género y para promover</p>	<p>de salud de las aldeas, organizaciones no gubernamentales, autoridades locales, sector privado, Banco Mundial, Organización Mundial de la Salud, Programa Mundial de Alimentos, Organización para la Alimentación y la Agricultura, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, Banco de Desarrollo KfW, Oficina de Cooperación Suiza, Agencia Alemana de Cooperación Internacional, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional</p>			
		<p>Porcentaje de mujeres que padecen anemia B: 35 % (2013, se ajustará cuando se finalice el informe de la Encuesta Nacional de Nutrición de 2021) M: 25 %</p>	<p>Encuesta sobre la carencia de micronutrientes</p>					
		<p>Porcentaje de niños de entre 6 y 23 meses cuya alimentación incluye un número mínimo de grupos de alimentos B: 59,8 % (2018) M: 70 %</p>	<p>MICS</p>					
		<p>Planes del sector de la salud y de la educación que incorporan medidas de adaptación al cambio climático o de reducción del riesgo de desastres en materia de WASH que son inclusivas y responden a las cuestiones de género</p> <p>B: No plenamente incorporadas (2021) M: Incorporadas</p>	<p>Planes sectoriales de salud y educación; documentos del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación y Ciencia</p>					

				medidas de adaptación al cambio climático y de reducción del riesgo de desastres que tengan en cuenta a los niños y a los jóvenes.				
	5. Mayor eficacia del programa	Indicadores del desempeño normalizados	Módulo de evaluación de resultados del UNICEF	Coordinación del programa; planificación, seguimiento y evaluación, comunicación, promoción, alianzas; cambio social y de comportamiento, y estrategias transformadoras en materia de género.		1 885	4 000	5 885
Recursos totales						7 285	35 000	42 285

*Indicador de resultado alineado con el indicador del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.